

S.E.-76.5

Florencia,

Docentes:

PLAZA TRUJILLO ANAIS  
CALDERÓN COLLAZOS JAIR  
CUELLAR RODRIGUEZ SAMUEL  
MONTENEGRO MALDONADO YOHN JAIRO  
MONTIEL VERA JOHN FREDY  
MOPAN TIQUE ORLANDO  
PINZON RIVERA JOHN ROBERTO  
ORTIZ RODRIGUEZ ROCIO  
ROJAS YOANI

**SE Caqueta**

01/03/18 09:00:55

Radicado SAC:

Radicado Salida SAC: 2018EE1946

Folios: 1 Anexos: 0

Origen: ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Destino: PLAZA TRUJILLO, ANAIS

Asunto: Notificación por aviso de actos administ

**Asunto:** Notificación por aviso de unos actos administrativos

El artículo 69 de la ley 1437 de 2011 menciona:

*"Si no pudiese hacerse la notificación personal al cabo de los cinco (5) días del envío de la citación, ésta se hará por medio de aviso que se remitirá a la dirección, al número de fax o al correo electrónico que figuren en el expediente o puedan obtenerse del registro mercantil acompañado de copia íntegra del acto administrativo. El aviso deberá indicar la fecha y la del acto que se notifica, la autoridad que lo expidió, los recursos que legalmente proceden, las autoridades ante quienes deben interponerse, los plazos respectivos y la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.*

*Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva Entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso."*

Una vez transcurridos cinco (5) días sin presentarse a la notificación personal realizando la citación a través del oficio 2018EE1469 del 20 de febrero de 2018, publicado en la página electrónica de la Secretaría de Educación Departamental el día 20 de febrero de 2018 y en aras de proteger el derecho fundamental del debido proceso y de dar cumplimiento al artículo arriba mencionado, este Despacho procede a realizar la notificación por aviso de los actos administrativos Reconocimiento de título para mejoramiento salarial, expedidos por la Secretaría de Educación Departamental y contenidos en las siguientes Resoluciones:

No.	NOMERES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NO. ACTO ADMINISTRATIVO	FECHA DE EXPEDICIÓN
1	PLAZA TRUJILLO ANAIS	26482630	000189	16/02/2018
2	CALDERÓN COLLAZOS JAIR	1117262425	000190	16/02/2018
3	CUELLAR RODRIGUEZ SAMUEL	17653620	000193	16/02/2018
4	MONTENEGRO MALDONADO YOHN JAIRO	96357504	000194	16/02/2018
5	MONTIEL VERA JOHN FREDY	5972375	000197	16/02/2018

NIT.800.091.594-4.Calle 15 Carrera 10 Esquina Barrio El Centro. Tels: (8) 4352817-4355423.Fax (8)4362130

[www.sedcaqueta.gov.co](http://www.sedcaqueta.gov.co) [sedcaqueta@sedcaqueta.gov.co](mailto:sedcaqueta@sedcaqueta.gov.co) [educacion@caqueta.gov.co](mailto:educacion@caqueta.gov.co)

Florencia – Caquetá  
Colombia

S.E.-76.5

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NO. ACTO ADMINISTRATIVO	FECHA DE EXPEDICIÓN
6	MOPAN TIQUE ORLANDO	17647461	000198	16/02/2018
7	PINZON RIVERA JOHN ROBERTO	79718261	000199	16/02/2018
8	ORTIZ RODRIGUEZ ROCIO	26601300	000202	16/02/2018
9	ROJAS YOANI	36285036	000203	16/02/2018

Se aclara que el presente aviso se publica en la página electrónica de esta Secretaría de Educación por el término de cinco (5) días, dejando la advertencia que contra el acto administrativo que se notifica procede el recurso de reposición y de apelación, el cual debe interponerse ante la misma autoridad que profirió la decisión administrativa. La notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso, de conformidad con el inciso 2 del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, arriba transcrito.

LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS NOTIFICADOS SE ENCUENTRAN EN LA OFICINA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL.

Atentamente,



FABIO PALOMAREZ SUÁREZ  
Jefe Dirección Administrativa y Financiera

Radicado: N/A  
Copia: N/A  
Anexos: N/A  
Transcriptor o Proyectó: Cecilia Rondón Hernández